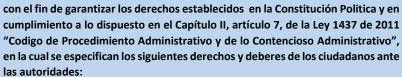


# Carta de trato digno al ciudadano

## Estimados Ciudadanos,





DERECHOS	DEBERES
Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades , verbalmente o por escrito o por cualquier otro medio idoneo y sin necesidad de apoderado, asi como de obtener información y orientación.	Acatar la Constitución y las Leyes.
Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa de los respectivos documentos.	Obrar conforme al principio de la buena fe, absteniéndose de emplear maniobras dilatorias en las actuaciones y de efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias.
Salvo reserva legal , obtener informacion que repose en los registros y archivos públicos en los términos de ley.	Ejercer con responsabilidad sus derechos, y en consecuencia abstenerse de reiterar solicitudes evidentemente improcedentes.
Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos.	Observar un trato respetuoso con los servidores publicos.
Ser tratado con respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.	Rechazar todo intento de agresión y violencia contra la dignidad humana.
Recibir atencion especial y preferente si se trata de personas en situacion de discapacidad, niños, niñas, adolescentes , mujeres gestantes y adultos mayores, y en general de personas en estado de indefension o debilidad manifiesta de conformodidad con el articulo 13 de la constitucion politica.	Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores publicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.	Colaborar con el buen funcionamiento de la administración de justicia.

Las dependencias del INPEC, trabajan unidas y orientadas a fortalecer la relacion entre los ciudadanos y la administracion de justicia. Se ocupan de recibir y gestionar cada una de las consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, siempre comprometidas a solucionar cada requerimiento, dentro de los tiempos estipulados por la ley.



# Nuestros Canales de Atención



El Inpec ha dispuesto de los siguientes canales en todo el territorio nacional, para que la ciudadania solicite informacion y realice peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en base a sus necesidades y conforme a las disposiciones del Gobierno nacional.

#### Presencial y escrito

Puede acercarse a las instalaciones del Centro de Servicio al Ciudadano según sus necesidades:

Sede central: Calle 26 # 27 – 48, Bogotá D.C

Regional Central: Carrera 10 # 15 – 22, piso 10, edificio Dansocial, Bogotá D.C Regional Noroeste: Calle 53 # 49 – 30, piso 2, edificio Bancoquía, Medellín, Antioquía

Regional Norte: Calle 74 # 56 – 36, piso 9, oficina 901, edificio INVERFIN, Barranquilla, Atlántico.

Regional Oriente: Carrera 36 # 51 – 80, Bucaramanga, Santander

Regional Occidente: Avenida 2 norte # 2 an – 11, Santiago de Calí, Valle del Cauca Regional Viejo Caldas: Carrera 11 # 50 – 57, barrio Maraya, Pereira, Risaralda



#### **Canal Telefónico**

Puede llamar al PBX (571) 2347474 o a los siguientes números de teléfono a nivel nacional

Sede central: (57) + 1 2347474, ext. 1509 – 1511 Regional Central: (57) + 1 2347474 ext. 3265 Regional Noroeste: (57) + 4 5130142 / 2316586

Regional Norte: (57) + 5 3686118 Regional Oriente: (57) + 6478585 Regional Occidente: (57) + 2 3263907

Regional Viejo Caldas: (57) + 1 2347474, opc 2ext. 60023 - 3183472245

**Canal Página web:** Puede presentar cualquier denuncia o solicitud a través del siguiente enlace: <a href="www.inpec.gov.co">www.inpec.gov.co</a> - Opción de atención al ciudadano.

#### LINEA ANTICORRUPCIÓN:

anticorrupcion@inpec.gov.co

#### **Canal Correo electrónico**

Puede escribir a los siguientes correos electrónicos

Sede central: atencionalciudadano@inpec.gov.co
Regional Central: aciudadano.rcentral@inpec.gov.co
Regional Noroeste: aciudadano.noroeste@inpec.gov.co
Regional Norte: aciudadano.rnorte@inpec.gov.co
Regional Oriente: aciudadano.oriente@inpec.gov.co
Regional Occidente: aciudadano.roccidente@inpec.gov.co
Regional Viejo Caldas: atencionalciudadano.rviejocaldas@inpec.gov.co

## **Buzon de Sugerencias**

La poblacion privada de la libertad puede colocar sus peticiones, quejas, denuncias, consultas a través de los buzones de sugerencias habilitados en los establecimientos penitenciarios (patios).

**RECUERDE:** El Inpec está para y por sus ciudadanos.

## **Director General del INPEC**

